

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-262-2019

Con fecha 05-06-2019 10:38:10 hrs, el titular COMERCIAL E INDUSTRIAL EL TEMPLE S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** EXTRACCION DE ARIDOS TEMPLE - SAN BERNARDO  
**Región:** Región Metropolitana

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** F-043-2018  
**Resolución aprueba PdC:** 5 / 2019  
**Fecha resolución aprobatoria:** 25-01-2019  
**Fecha generación PdC electrónico:** 11-02-2019  
**Frecuencia Reporte:** Bimestral  
**Plazo Reporte:** 05-06-2019  
**Fiscal instructor:** CATALINA CONSTANZA URIBARRI JARAMILLO

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-262-2019  
**Fecha de envío reporte:** 05-06-2019 10:38:09  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 05-02-2019  
**Fecha de término:** 05-08-2019  
**N° reporte:** 3 de 4.





## 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2018		2019							
	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
1										
2										
3										
4										
6										
7										
R										



## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

No remitir a la SMA los informes mensuales desde el año 2013 a la fecha, de topografías asociadas a los niveles de lecho a través del tiempo; fotografías de la evolución; cotas de extracción; levantamiento topográfico en forma longitudinal en todo el sector del cauce intervenido por la extracción, incorporando 100 metros aguas abajo y 100 metros aguas arriba incluyendo los perfiles transversales que abarquen ambas riberas; volúmenes de extracción; efectos no deseados y cualquier otra información relevante respecto al comportamiento del Río Maipo en el sector de extracción y alrededores.

### Acciones Principales

N° Identificador:	2
Acción:	Cargar retroactivamente en el Sistema Electrónico de Seguimiento Ambiental de la SMA, los informes de control topográfico existentes, en el contexto del considerando 5.4.5 de la RCA N°500/2014, para el periodo comprendido desde el inicio de la fase de operación de este proyecto, esto es, Julio del año 2016 hasta octubre del año 2018. (Inicio fase de operación RCA N°500/2014, acreditado mediante la Res. Ex N°0591 del SEA, de fecha 16.10.2015, adjunta al PdC).
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	05-02-2019
Fecha Término:	05-08-2019



Indicadores de Cumplimiento:	Que los informes de control topográfico existentes, para el periodo julio 2016 hasta octubre 2018, en el contexto del considerando 5.4.5 de la RCA N°500/2014, queden cargados correctamente y dentro de plazo en el Sistema Electrónico de Seguimiento Ambiental.
Forma de Implementación:	<p>La forma de implementación considera las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar los informes control o registro topográfico e informes de seguimiento ambiental asociados disponibles por el titular, desde el inicio de la fase de operación hasta octubre de 2018.</li> <li>• Verificar si los informes se encuentran en formato digital o impreso.</li> <li>• Llevar los informes de formato impreso a formato digital, verificando la compatibilidad con los tipos de archivos admitidos por la plataforma de seguimiento RCA de la SMA.</li> <li>• Levantar un respaldo consolidado de los informes en formato digital.</li> <li>• Cargar los informes en la plataforma de seguimiento RCA de la SMA.</li> </ul>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se adjunta copia de los comprobantes de carga en el sistema de seguimiento ambiental, de los informes de control topográfico existentes, para el periodo diciembre de 2016 hasta octubre 2018, en el contexto del considerando 5.4.5 de la RCA N°500/2014. En el reporte de avance anterior se ingresaron los comprobantes de carga para el periodo Julio 2016 a Noviembre de 2016.
Fecha Inicio Efectivo:	05-02-2019



Fecha Término Efectivo:	31-05-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña copia de los comprobantes de carga generados por el sistema de seguimiento ambiental, en relación a la presentación de los control topográficos existentes, para el periodo diciembre de 2016 hasta octubre 2018, en el contexto del considerando 5.4.5 de la RCA N°500/2014. Los comprobantes de carga del periodo julio 2016 a noviembre de 2016, fueron reportados anteriormente.
Medios de Verificación:	- Acción 2_Controles Topográficos.zip
Informes de Seguimiento:	<p>- 82665 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82665">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82665</a></p> <p>- 82668 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82668">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82668</a></p> <p>- 82669 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82669">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82669</a></p> <p>- 82672 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82672">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82672</a></p> <p>- 82674 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82674">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82674</a></p> <p>- 82676 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82676">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82676</a></p> <p>- 82678 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82678">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82678</a></p> <p>- 82765 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82765">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82765</a></p>



¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-208-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
Acción:	Definir o diseñar un procedimiento interno de seguimiento de cumplimiento de la RCA N°500/2014, que incorpore la carga mensual y/o en los plazos que correspondan, de los informes de seguimiento topográfico y de seguimiento ambiental, cuya ejecución cumpla con los requisitos establecidos en la citada RCA, además de los requisitos y estándares señalados en la Res. Exenta SMA N°223, de fecha 26 de marzo de 2015.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	05-02-2019
Fecha Término:	05-08-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Presentación a la SMA del Informe consolidado final, que corresponderá a un protocolo o guía de uso interno, que definirá diseño y alcances del procedimiento de seguimiento de cumplimiento de la RCA N°500/2014, a seis meses de notificada la aprobación del Programa de Cumplimiento.



Forma de Implementación:	Se implementará mediante la ejecución de las siguientes actividades: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar todas los compromisos y obligaciones ambientales, establecidas en la RCA N°500/2014, en una planilla informativa.</li> <li>• Proponer una programación de los estudios, informes y/o monitoreos de seguimiento ambiental previstos tanto en el tiempo, como en el lugar de ejecución, según lo indicado en la RCA.</li> <li>• Incorporar en la programación los eventuales estudios, informes y/o monitoreos de seguimiento ambiental, que correspondiesen.</li> <li>• Verificar las metodologías, contenidos y alcances de los estudios e informes.</li> </ul>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se acompaña borrador de protocolo o guía de uso interno, que define diseño y alcances del procedimiento de seguimiento de cumplimiento de la RCA N°500/2014.
Fecha Inicio Efectivo:	05-02-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña borrador del protocolo o guía de uso interno confeccionada por los asesores ambientales de la empresa con el objeto de definir diseño y alcances del procedimiento de seguimiento de cumplimiento de la RCA N°500/2014.
Medios de Verificación:	- Procedimiento interno_rev. Junio 2019.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-208-2019
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





N° Identificador:	4
Acción:	Cargar mensualmente en el Sistema Electrónico de Seguimiento Ambiental, los informes requeridos en el considerando 5.4.5 de la RCA N°500/2014, en cumplimiento además de los requisitos y estándares establecidos en la Res. Exenta SMA N°223, de fecha 26 de marzo de 2015.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	05-02-2019
Fecha Término:	05-08-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Que la información se encuentre cargada en el Sistema Electrónico de Seguimiento Ambiental con la frecuencia y contenidos establecidos en el considerando 5.4.5 de la RCA N°500/2014.
Forma de Implementación:	Se realizará la carga de la información requerida, dentro de los primeros 15 días del mes inmediatamente siguiente a aquel en que se realizó el levantamiento de la información.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se realizó la carga en el Sistema Electrónico de Seguimiento Ambiental, de los informes requeridos en el considerando 5.4.5 de la RCA N°500/2014, en cumplimiento además de los requisitos y estándares establecidos en la Res. Exenta SMA N°223, de fecha 26 de marzo de 2015.
Fecha Inicio Efectivo:	05-02-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se acompaña copia de los comprobantes de carga en el sistema de seguimiento ambiental de los controles topográficos requeridos en el considerando 5.4.5 de la RCA N°500/2014, para el periodo noviembre de 2018 a Abril de 2019.
Medios de Verificación:	- Acción 3_Controles Topográficos.zip



<p>Informes de Seguimiento:</p>	<p>- 82766 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82766">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82766</a></p> <p>- 82768 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82768">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82768</a></p> <p>- 82770 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82770">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82770</a></p> <p>- 82771 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82771">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82771</a></p> <p>- 82906 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82906">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82906</a></p> <p>- 82907 <a href="http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82907">http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/82907</a></p>
<p>¿Se Reportó un Impedimento?:</p>	<p>No</p>
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	
<p>¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?</p>	<p>No</p>



## Hecho 2

No cargar la información asociada a la RCA N° 500/2014, en virtud de lo requerido por las Instrucciones generales impartidas por la SMA

### Acciones Principales

N° Identificador:	7
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	05-02-2019
Fecha Término:	05-08-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Cargar correctamente y dentro de plazo toda la información asociada a los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificación No Reporte:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, y una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación para las restantes acciones, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.



Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 05-06-2019 10:38



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

